

Aprobada en la 998ª sesión

ALADI/CR/Acta 993
3 de abril de 2008
Horas: 10:25 a 12:30

ACTA DE LA 993ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Discusión sobre la designación de Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y sobre los Coordinadores de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes.
 4. Informe de la Reunión de Representantes Alternos del día 1º de abril de 2008.
 5. Convocatoria de la Cuadragésima Primera Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 281).
 6. Otros asuntos.
 - Participación de ALADI en ExpoPymes Andina 2008
 - Renuncia presentada por el Licenciado José Rivera a la Subsecretaría para el Desarrollo del Espacio de Libre Comercio.
-

Preside:

FRANKLIN RAMÓN GONZÁLEZ

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, Liliam Beatris Chagas de Moura, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Víctor Verdún Bitar (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Ramón José París García, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General a.i: Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Damos inicio a la 993ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Tienen en sus carpetas el Orden del Día, que está a consideración.

Está abierto el derecho de palabra. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente. Sólo en el punto tres que es la consideración del Acta 990. Realmente, no estamos en condiciones de considerarla, en la Embajada la tuve al final de la tarde, puede ser que estuviera pero realmente no la he revisado. Es un Acta sumamente importante para el curso de nuestras negociaciones y precisamos de más tiempo para hacer una revisión y contemplarlo en un punto del Orden del Día. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Delegación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Víctor Verdún Bitar). Para apoyar lo manifestado por Cuba.

PRESIDENTE. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). En el mismo sentido que lo dicho por Cuba, Presidente.

PRESIDENTE. Bueno, no hay ningún inconveniente, se consideraría en la próxima sesión.

Es decir que pasaríamos entonces de los Asuntos entrados al número 3, que sería la discusión que acabamos de hacer en Jefes; el número 4 el Informe; el número 5, Convocatoria y el número 6, Otros asuntos.

Si no hay otra observación sobre el Orden del Día pasamos entonces al segundo punto, Asuntos entrados.

2. Asuntos entrados

...Se le ofrece la palabra a la Secretaría General para informar sobre los Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Sólo tenemos una nota de la Representación de Uruguay que informa sobre la incorporación al ordenamiento jurídico de Uruguay del Decimocuarto Reglamento del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Uruguay-Paraná. Eso es todo, Presidente.

“Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 101/08 de 26/3/2008.

Incorporación al ordenamiento jurídico de Uruguay del Decimocuarto Reglamento del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira)

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2660.”

PRESIDENTE. ¿Algún comentario?

3. Discusión sobre la designación de Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y sobre los Coordinadores de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes

...Si no hay, pasaríamos al punto número 3 que es el que acabamos de discutir en los Jefes de Representación. Está abierto el derecho de palabra.

Está en consideración la designación de Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y los Coordinadores de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes.

Reflejamos en el Acta que la Representación de la República Oriental del Uruguay manifestó su interés en seguir en la Coordinación del Grupo de Trabajo sobre Acceso a los mercados de bienes y la Coordinación que estaba también en Uruguay, Grupo de Trabajo sobre Financiamiento de Comercio; la Delegación del Paraguay manifestó su interés en asumir la Coordinación de ese Grupo y todas las Representaciones aquí manifestaron su disposición para apoyar esa propuesta.

Eso significa que haríamos la corrección respectiva de la estructura de la ALADI en cuanto a los Grupos de Trabajo.

4. Informe de la Reunión de Representantes Alternos del día 1º de abril de 2008

...Si no hay observación sobre eso, pasaríamos entonces al cuarto punto que es el Informe de la Reunión de Representantes Alternos del día 1º de abril de 2008.

Recordemos que en la sesión anterior hubo un acuerdo que, previamente a la reunión de hoy se pudiera hacer una reunión de los Representantes Alternos para que, sobre la base de las orientaciones o de la guía que se presentara en esa reunión, que ellos pudieran conversar algunas ideas y que hoy nos las traerían. En ese sentido, tendría la palabra el Coordinador del grupo de Alternos que fue el Representante del Brasil. Tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, Presidente.

Sí, de hecho he sido el Coordinador un poco por accidente o ausencias de algunos colegas, entonces el informe que tengo que presentar es que la reunión ocurrió el 1º de abril, trató de seguir el mandato del Comité de Representantes que era el de discutir los lineamientos y posibles fechas para la reunión de Viceministros y para la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros, en los términos de la Resolución 62 (XIV) del Consejo de Ministros.

En relación con la definición de la fecha para la reunión de Viceministros se consideró importante evitar la coincidencia de dicha reunión con los períodos previstos para la Cumbre Unión Europea - América Latina y Caribe que será en Lima alrededor del 16 de mayo y también el período para la Cumbre del MERCOSUR prevista para el 26 y 27 de junio. Entonces, teniendo en cuenta la necesidad de evitar una superposición con estos dos eventos, se acordó que se deberían buscar propuestas de fecha, sea en fines de mayo o en principios del mes de junio. Esa es la recomendación que elevan los Alternos al Comité de Representantes en relación con las fechas.

A continuación en la reunión de Alternos se realizó un largo debate sobre el contenido que podría tener la reunión de Viceministros de conformidad con la Resolución 62, teniendo en consideración los trabajos realizados hasta el momento en el ámbito de la Asociación y los planteamientos expresados en el Consejo de Ministros.

Luego de este debate se acordó elevar al Comité de Representantes dos recomendaciones. La primera es que el Comité siga trabajando en los proyectos de Resoluciones que han sido presentados ante el Consejo de Ministros, con vistas a resolver los puntos todavía pendientes y posiblemente agregar los elementos nuevos que se consideren necesarios.

En segundo lugar, convocar la reunión de Viceministros para efectuar una amplia reflexión sobre el proceso de integración en el marco de la ALADI con el objetivo de elaborar la agenda para una futura Conferencia de Evaluación y Convergencia. Estas son las recomendaciones que han emanado de la reunión de Alternos en la cual, repito, hubo un intercambio bastante interesante y rico de ideas que resultó en el acuerdo sobre esas dos recomendaciones. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Representante Alterno del Brasil por el breve informe que nos ha presentado, siguiendo las orientaciones que habíamos establecido en el anterior Comité de Representantes.

Está en consideración este informe que tiene forma y fondo o que trata de reunir las dos cosas, si entendemos la fecha como forma aunque eso también es fondo pero bueno la propuesta que están haciendo de fines de mayo, principios de junio y, sobre los dos puntos que tendría el contenido de la reunión de Viceministros. Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente, realmente no era mi intención interrumpir su intervención, más bien comentar sobre la propuesta que presenta el grupo de Alternos al Comité que en opinión de la Delegación de Colombia recoge las inquietudes y preocupaciones que tiene el Comité de Representantes. Es muy claro, específico y concreto.

Primero, establece una probabilidad de fechas y pienso que nos corresponde hacer las debidas consultas en nuestros Gobiernos, de manera que frente a esta propuesta lo que Colombia propone y agrega es que asumamos hoy el compromiso de hacer las respectivas consultas de manera que, en la brevedad que cada una de las Delegaciones pueda hacerlo, informe al Comité de Representantes. Eso en relación a las fechas.

En relación a los temas, también quiero expresar nuestro agradecimiento al esfuerzo que han hecho nuestros Alternos por cuanto en las dos recomendaciones se recoge en primera instancia, preservar los esfuerzos hechos en nuestro recorrido y expresados a través de las Resoluciones.

El hecho de querer continuar trabajando sobre las Resoluciones indica exactamente no deshacer el recorrido que ya tenemos hecho conjuntamente y el de ser capaces de tener un cuerpo de documentos que representen ese recorrido. Me parece que es adecuado y creo que los esfuerzos en ese sentido están expresados por todos nosotros y en el caso concreto por la Delegación de Colombia lo reitero en este instante.

Y la segunda recomendación temática también para la Delegación de Colombia es importante y coincide con la expresión y posición de nuestra Delegación en cuanto que creemos que es conveniente establecer un marco amplio de reflexión que permita avanzar y que no esté delimitado por los mismos obstáculos que hemos visto que se han presentado al no permitir una amplitud en la reflexión, es decir, que de esa propia reflexión vayan saliendo iniciativas nuevas, distintas, atrevidas que permitan un avance y que a su turno puedan ser el insumo para la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

De manera que agradecemos muy especialmente a nuestros Representantes Alternos y apoyamos estas recomendaciones. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Respecto a las fechas mi deseo es de que por favor no se aplace más, porque implicaría que hemos postergado tres semanas, y hay un margen de tres semanas de lo que estaba previsto, diría que no puede pasar más, está bien que haya ese plazo para que no choque con lo eventos latinoamericanos.

Respecto al segundo punto no tengo que observar, y me parece bien que tenemos que continuar con el trabajo de los Grupos y la Comisión, porque no se puede dejar botado eso.

En el tercer aspecto tengo algunas ideas que quisiera plantear, para mí, desde mi ángulo, el documento más rico para la reunión preparatoria del Consejo de Ministros de la ALADI era la Convocatoria a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, porque se conciliaba la reflexión general, la búsqueda, en el primer Artículo, y en el otro también se incluía todos los temas diversos que son de interés de todos los países de la ALADI.

Pero el aporte para mí sustancial era el primer considerando que quiero reforzar, creo que esto no debe postergarse para la reunión de Ministros extraordinaria ni para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, sino que tiene que comenzarse a trabajar ya, y tiene que ser un tema obligado de los diferentes eventos que se van a atravesar, si aceptamos que la situación de la ALADI merece ser reflexionada y no resuelta en un día, sino como un proceso.

Entonces, son una serie de eventos puntuales que están mencionados pero también es un esfuerzo permanente que debiera hacer la ALADI y en ese caso sugiero, como lo plantee en la última sesión que debiera existir un Grupo de Trabajo paralelo o complementario a los otros existentes, para que refleje el pensamiento colectivo de los países de la ALADI y que no excluye, y más vale, debe obligar, que aparte debe existir otro grupo de la Secretaría que institucionalmente reflexione sobre la ALADI y no quita tampoco el derecho que tiene cada país de que aparte de esos dos documentos, exprese su singularidad, su particularidad sobre lo que cree que debe ser el futuro rumbo de la ALADI.

Haciendo una confesión a ustedes, los corchetes benditos para mí y maldecidos quizás por otros, para mí son una suerte, si no hubieran existido los corchetes estábamos como en el cementerio, en paz, blancos y sin almas, casi como muertos. Se hubiera aprobado y no hubiera pasado nada, gracias a los corchetes es una oportunidad que se le ha dado a la ALADI para pensar y este año va a pensar mucho, sobre su futuro rumbo. Se hubieran resueltos los problemas, pero se los hubiera tapado como se lo hace en los sepulcros.

Entonces en este punto lo que sugiero es que exista un Grupo, uno más de las existentes y no permanente o podría ser permanente, como el Club de Roma. Debiera haber aquí un grupo permanente que piense sobre sí mismo a largo plazo y que comience a trabajar ya, y que los productos primeros se los vea en la reunión de Viceministros y luego sigan esos trabajos, se los vea en la reunión extraordinaria de Ministros y que luego continúen los mismos trabajos de ese grupo en la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Y un proceso de búsqueda, de pensar para encontrar nuevos caminos, que se dé un salto cualitativo en el momento o en el quehacer de la ALADI.

Creo que otras instituciones y grandes pensadores de la humanidad están unos pensando y otros en acción, mucho más avanzados y acelerados que nosotros. Creo que es una oportunidad que nos hemos dado, que no arranca hoy día, sino que ya hay una conciencia colectiva sobre la necesidad de ir, pero tiene que materializarse de alguna forma y propondría que debe ser a través de un Grupo de Trabajo, que con libertad de integrarse cualquiera, sin excluir pero que sea una obligación de pensar y de recoger colectivamente el pensamiento del Comité y que no excluye, como dije, el trabajo de la Secretaría, ni el trabajo de cada uno de los países. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. En relación con las fechas, coincidimos con la necesidad de que se contemple en este período por las reuniones, pero añado también que están las reuniones de Coordinadores de las Cumbres Iberoamericanas que también se desarrollan por esa fecha por lo que me parece que sería conveniente ya salir de aquí con una propuesta concreta de fechas para adelantarlas a nuestros Viceministros, y que ya puedan pronunciarse sobre eso, un poco para concretar a partir de este período que ya hemos fijado como posible, eso por una parte.

En relación con los lineamientos para la convocatoria de la reunión de Viceministros, nosotros reafirmamos la posición que hemos sostenido en el Consejo y en la reunión primera que tuvimos la semana pasada, de la necesidad de que esta reunión sea lo que hemos buscado todos, una reunión donde podamos expresar nuestras visiones sobre integración, donde se haga un análisis crítico de cómo ha sido la integración en la ALADI, las visiones de cada uno a partir de sus enfoques de integración, cuál es la ALADI que queremos y cómo queremos trabajar para convertirla en lo que realmente queremos todos, que yo creo que es lo que ha llevado a que, a partir de un análisis profundo donde se expresen todas estas visiones, podremos dar curso al proceso en el año 2008.

Respecto a esta primera parte de la recomendación que dice que continuemos los trabajos del Comité y agregar nuevos elementos, yo creo que, y se planteó también por la Delegación de Argentina en la reunión pasada, que el Comité puede trabajar en continuar identificando las visiones comunes, o sea en los temas que hemos trabajado y tenemos un resultado en el que existe consenso o si no existe, por lo menos no contradicciones antagónicas que no nos permitan continuar trabajando en esa línea. Eso creemos que son trabajos que van a enriquecer también esa discusión de fondo que debe ser la reunión de Viceministros en la fecha que acordemos. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Con la intervención de nuestra colega de Ecuador quise recordar que hay un Grupo de Trabajo, sin necesidad de crear uno nuevo que sería el correspondiente a esa discusión y es el grupo institucional, jurídico y administrativo, el que creo que es el seno en el que podíamos dar, acompañar el pensamiento y la reflexión que propone el Embajador de Ecuador y que en este momento si mal no recuerdo está siendo presidido por la Delegación de Bolivia. Solamente quería recordar eso.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra, la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, Presidente. Son dos puntos principales, la cuestión de la fecha y la cuestión de la sustancia.

En relación con la fecha en los términos que han sido sugeridos por la reunión de Alternos, la Delegación de Brasil está preparada para hacer las consultas a Brasilia para verificar la posibilidad de fechas, fines de mayo, principios de junio, para una reunión de Viceministros. Supongo que el tema de las fechas se va a retomar acá en varias reuniones futuras.

En el segundo aspecto, que es el más importante, yo creo, la visión de nuestra Delegación ha sido expuesta en la sesión anterior por el Embajador Arslanian. Yo quisiera sólo recordar algunos puntos que me parecen de especial importancia, incluso a la luz de la reunión de Alternos.

Para nuestra Delegación, lo que pasó en la reunión del Consejo de Ministros dejó bastante claro y evidente que nosotros hemos encontrado un problema en un esfuerzo que hicimos para avanzar en el proceso de integración e indudablemente lo que pasó en la reunión de Ministros fue que nos encontramos con un problema, un problema difícil que no se pudo solucionar en la misma reunión de Ministros, entonces lo que hizo el Consejo fue en cierta medida solicitar que se trabajara para solventar tal problema.

Ésta es nuestra tarea más importante y tendría dos lados, dos aspectos: el primero es entender en qué consiste el problema que hemos encontrado y eso no sé si ya está totalmente claro, cuál es la naturaleza y la dimensión del problema. En segundo lugar, cuando podamos entender exactamente en qué consiste el problema, trabajar sobre él para poder retomar el proceso de avance en la construcción del Espacio de Libre Comercio y en el proceso de integración.

Creemos que ya tenemos una base importante para eso, que son los tres textos que ya hemos trabajado. Comparto la visión expresada por la Embajadora de Colombia y por otros antes de mí, que es muy importante no perder lo que ya se hizo. No podemos destruir o desechar un largo resultado de un larguísimo trabajo que ha permitido llegar a áreas de

consenso y de propuestas comunes que, para nuestra Delegación, parecen de gran importancia. No se trata de desechar o destruir, sino de agregar elementos que puedan perfeccionar o dar mayor equilibrio e incluso nuevo significado al trabajo que hacemos en el proceso de integración.

Entonces, la cuestión pasaría a ser: ¿qué es lo que se puede agregar al trabajo que ya se hizo acá? Esta pregunta nos parece que sería importante y mereciera la atención del Comité en sus próximas sesiones, con miras a buscar qué es lo que se podría acrecentar para enriquecer las decisiones o los proyectos de Resoluciones, sobre los cuales ya habíamos trabajado.

Cuando hablo de nuevos elementos para agregar, es importante tener en cuenta que no se trata necesariamente de conceptos nuevos, no se trata de ideas nuevas, por ejemplo, se habla y se habló, si uno lee las Declaraciones de los Ministros y Altos Funcionarios en el Consejo de Ministros, vamos a encontrar muchas referencias a la dimensión social de la integración, a la cuestión de asimetrías y a la necesidad de tratamiento diferenciado, a la cuestión de complementación productiva, a la facilitación del comercio, a la participación de las pequeñas y medianas empresas y muchos otros temas de otra naturaleza.

Es importante tener en cuenta que no se trata necesariamente de elementos nuevos. Muchas de estas cuestiones ya son objeto de discusión y de iniciativa en el ámbito de ALADI, además de en otros ámbitos, pero quizás sea importante reconocer que aunque ya existe el tratamiento de algunos asuntos, quizás los asuntos merezcan mayor centralidad, merezcan una posición de mayor relevancia en la agenda de ALADI y para nosotros es importante que quede claro que la Delegación de Brasil está abierta a participar en este ejercicio de enriquecer el trabajo que ya se hizo anteriormente, y en este sentido estamos en particular muy abiertos y dispuestos a escuchar a las demás Delegaciones para, sobre todo, conocer qué propuestas concretas se pueden considerar para avanzar en estos temas y quizás darles mayor énfasis o una posición más central en la agenda de la Asociación, sin perjuicio por supuesto, de todo el trabajo que ya se hace en áreas tradicionales de comercio e integración económica.

Finalmente, quisiera mencionar que como ya lo hizo el Embajador en ocasiones anteriores, que un concepto que se ha planteado en el Consejo de Ministros y también en la reunión de Alternos lo hemos escuchado con frecuencia, es la idea de ritmos diferenciados para el proceso de integración y mi Delegación considera que esta idea, de hecho quizás nos podría permitir alguna forma de fortalecer los consensos que ya se han alcanzado y de establecer nuevas bases sobre las cuales podríamos avanzar con mayor seguridad, evitando los problemas que hemos encontrado en el Consejo de Ministros.

Esos eran los puntos que nos gustaría señalar. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Sobre los dos temas; sobre fechas concuerdo con la Delegación de Cuba en el sentido que sería muy útil que nos fuéramos de acá con un par de fechas para proponer a nuestras Cancillerías y a título, simplemente de sugerencia porque tengo un calendario adelante, estoy proponiendo que pensemos tal vez en el jueves 29 - viernes 30 de mayo o en la semana subsiguiente que es lunes 2 y martes 3 de junio. Simplemente como sugerencia. Obviamente no tengo ninguna respuesta de mi Cancillería sobre la conveniencia de estas fechas, así que estoy manejando una fecha en el aire.

Sobre los temas de fondo, Presidente, tengo algunas divergencias puntuales con las cosas que se han venido exponiendo, por ejemplo, señala la Delegación de Brasil con la que todos saben que muchas veces tenemos una gran concordancia, que nos encontramos con un problema de Consejo de Ministros, para ser franco yo creo que no nos encontramos con un problema del Consejo de Ministros. Todos sabíamos que teníamos ese problema, tal es así Presidente que durante meses manejamos la posibilidad de hacer simplemente una reunión de un Consejo de Ministros para la elección del Secretario General, sucesor del doctor Operti y dejar los demás temas pendientes, porque no habíamos logrado llegar a los puntos de acuerdo, entonces no podemos creer que simplemente un día los Ministros se reunieron y nos sorprendió que no llegaran a un acuerdo. Durante tres años trabajamos sin llegar a acuerdos.

Entonces, ¿por qué digo esto? Porque no es lo mismo que un día sorpresivamente nos encontramos con que había desacuerdos, a que llegamos a los desacuerdos constatados largamente a lo largo de largos períodos de trabajo, porque un desacuerdo que surgió de una noche de verano, puede resolverse, pero un desacuerdo que quedó constatado a lo largo de diez años de trabajo y que reiteradamente insistimos en que nadie actúa acá por la suya, sino que todo el mundo está expresando la opinión de sus autoridades, está claro que el problema no lo vamos a resolver tan fácilmente.

La segunda cosa que quiero señalar, el Embajador de Ecuador señala y concuerdo con él que el documento más provocativo, con más sustancias con vistas al futuro, eran las Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Pero lamentablemente debo señalar que el punto de partida de frustración del Consejo de Ministros fue una presentación de la Representación de Ecuador, sobre exactamente este tema que cambiaba todo lo que habíamos negociado en tres meses.

¿Por qué señalo esto, Presidente? No lo señalo con un ánimo perverso, lo señalo porque si no hacemos un diagnóstico correcto de la situación, con seguridad no vamos a poder darle solución, el punto de partida de cualquier cosa que hagamos para adelante es que seamos totalmente claros en la descripción de la situación. Y esto tiene que ver también con la temática de qué van a discutir los Viceministros.

Presidente, está claro qué lo que está pasando en la región, es que tenemos diferentes concepciones de cómo está la realidad funcionando en el mundo de hoy, cómo debe ser la preparación de nuestros países en función de esa realidad y cómo va a ser la evolución del mundo en función de todo eso.

Obviamente que al tener esa divergencia inicial es imposible llegar a acuerdos de otra naturaleza e insisto en que esto no tiene por objetivo ni siquiera una visión negativa, al contrario, tiene el objetivo de que digamos las cosas tal cual son, que no usemos más lenguaje elípticamente diplomático, que digamos la realidad, porque además a diferencia de muchos otros Organismos, insisto en un concepto, Presidente; acá estamos parados todos dentro del mismo bote, no es como en otros Organismos Internacionales, donde tenemos visiones muy distintas y contradictorias, acá tenemos todos la misma realidad, la veremos desde un ángulo distinto pero la realidad sigue siendo la misma. Por ejemplo, la inequidad en la distribución de la riqueza es pareja en toda la región, algunos un poco más, otros un poco menos, pero todos somos inequitativos y esto aparece en todos los registros.

Entonces, mientras no digamos las cosas tal cual son, mientras no hagamos un diagnóstico preciso no vamos a poder corregir el problema y todos sabemos en que consisten los problemas y obviamente desde aquí no vamos a poder corregir las visiones que cada uno de nuestros países tiene sobre determinados temas. No vamos a poder

corregirlos. Nosotros somos ejecutores, no somos los que diagramamos la política, entonces una actitud inteligente sería lo que sugiere Brasil -y acá sí coincido con ellos- en que veamos de qué manera podemos montar un esquema de ritmos distintos, de profundidades distintas que podamos caminar aquellos que vemos el mundo de distinta manera acompasadamente, sin contradicciones con los otros. Que tenemos que dejar que cada uno... porque esa es la gran virtud de este Organismo; la flexibilidad.

Entonces seamos flexibles nosotros en nuestro trabajo, y encontremos los modos de convergencia, si no es de los doce países, bueno, cuántos podemos caminar, siete, cinco, cuatro, tres en esto y ocho en lo otro. Perfecto. Busquemos el modo, y digo pragmáticamente, Presidente, porque quedó de manifiesto en votaciones que hemos hecho que la votación tampoco resuelve el problema, porque, aún supongamos que acá hacemos una votación, yo he señalado varias veces, que la votación es como la bomba atómica, sirve como amenaza, pero una vez que uno la tiró ya deja de ser eficaz, ya no sirve.

Presidente, por ejemplo estamos diciendo que la reunión de Viceministros sea amplia y abierta. No estoy de acuerdo. ¿Qué vamos a hacer? Que reiteren la discusión que ya han tenido, porque además no es el único Organismo donde esta polémica se da, se da en múltiples Organismos a nivel de la región y ya sabemos lo que piensa cada uno de nuestros Viceministros, nuestros Ministros, sabemos lo que piensan nuestros Presidentes y si no logramos en ese ámbito alcanzar los entendimientos, nosotros desde abajo lo que tenemos que hacer es proponer soluciones alternativas que permitan zanjar las dificultades que tenemos, no volver a situar a los Viceministros en un callejón sin salida, ¿qué sentido tiene eso?

En síntesis, Presidente, lo que estoy señalando es, creo que los Viceministros más allá que haya una agenda abierta, deberían trabajar sobre temas puntuales, ¿qué vamos a reiterar, las discusiones que venimos dando a nivel filosófico? Digo esto porque este tema también fue planteado en la reunión de Alternos y me parece que la solución que estamos encaminando no es buena, pero yo digo todo esto con la intención de provocar el debate, la reflexión, Presidente, porque creo que esa es nuestra obligación y nuestra tarea.

Si nosotros logramos encaminar mínimamente las cosas para que sean más equilibradas, me parece que vamos a tener más éxito que simplemente si levantamos las cosas para arriba y dejamos que se haga un jolgorio. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias, Presidente. Voy a comentar un poco sobre los tres puntos. Coincido con el planteamiento de Cuba respecto a las fechas, creo que sí, en efecto tenemos que tener un rango y nos gusta que sea entre fines de mayo y primeros días de junio, si podemos ir poniéndonos de acuerdo en eso creo que es un gran avance.

Segundo, sobre el tema del contenido de las discusiones, yo quisiera hacer una pequeña reflexión. Cuando nuestro colega Arslanian hizo esa reflexión profunda sobre no desmerecer ni desmeritar los logros alcanzados, coincidí desde luego y creo que casi todos coincidimos en esta mesa que el arduo proceso de trabajo, merece que lo cuidemos, lo respetemos y lo incrementemos, en ese sentido es absolutamente correcto y nos sumamos a ello de salvar y proteger lo que ya hemos logrado.

Sin embargo, y aquí estoy muy de acuerdo con el Embajador Olima, no podemos fingir que son dos compartimientos estancos, que uno es avanzar en lo que ya veníamos

haciendo y otro es convocar a una profunda reflexión, están íntimamente vinculados, están inoculados uno y otro, y finalmente estallarían en la mesa de una reunión de Ministros, porque hay de fondo discusiones en las cuales no hemos logrado consenso. Podemos quitar un corchete o no, eso está bien, pero no va a resolver.

Debo decir que hay una discusión muy profunda sobre el ámbito y eso nos ha tenido a distintas Delegaciones discutiendo, polemizando y debatiendo por muchos meses, debo decir que todos coincidimos en que había una pobreza franciscana en lo que presentábamos, simplemente quizás era por salvar esa reunión que ya teníamos encima. Inclusive alguien de Venezuela dijo que tal vez era mejor simplemente la elección.

Entonces no desmerezcamos el trabajo, pero no convirtamos ese paquete de Resoluciones de pobreza franciscana en una gran plataforma porque sabemos todos que no lo era, creo que en ese sentido entendí, -a lo mejor no es así- lo que dijo el señor Embajador de Argentina. La propia Venezuela tenía una especie de reserva áulica y había un asterisco ahí; Ecuador presenta una declaración pidiendo mucho más énfasis al tema social, entonces no son dos vías paralelas que corren felizmente, hay muchos puntos de convergencia y muchos de divergencia, y eso nos va a exonerar de una discusión a fondo.

Abonando a esto, lo que plantea nuestro colega de Ecuador creo que es una sensación que podemos pasar aquí todos nosotros como sombras y al final de cuentas esta generación de colegas de ALADI no habrá resuelto nada o muy poquito y nos convoca a una reflexión a fondo. Estoy de acuerdo con el espíritu de lo que dice, además lo hemos conversado en esta mesa y en privado, sin embargo el *modus operandi* no me parece el correcto. No me parece correcto añadir una especie de super estructura a cómo funciona y está mandatada ALADI para trabajar. En todo caso, si somos unos cuantos y ya nos conocemos, en reuniones de Jefes de Representación podemos actuar con mucho más soltura porque no tenemos la idea de que Cancillería y el gobierno nos está dirigiendo, nos está limitando.

Sí hace falta la reflexión, sí es correcto que sea muy libre pero no en un Grupo. Nosotros. Además sabemos más o menos en qué estamos de acuerdo y más o menos sabemos en qué no. Pienso que no es correcto escindir esto en dos cosas ¿qué hay que salvar lo que ya tenemos? Sí, eso ya está y todos acordamos con nuestro colega brasileño que había que mantener lo que teníamos ganado pero no es que era una maravilla, tenemos muchas cosas que hacer y muchas dudas que resolver.

Sí estamos de acuerdo con la flexibilidad, creo que eso va a resolver muchas cosas, debemos buscar primero que nada en esa diferenciación de ritmos, los grandes acuerdos que sí tenemos, que los tenemos desde el momento que todos firmamos el Tratado de Montevideo, que todos somos latinoamericanos y nos reconocemos como tales, o sea que desde luego hay un gran campo de acuerdo.

Entonces, busquemos la flexibilidad y quizás esa va a ser la gran salida de esta generación, aceptar que hay países que tienen diferencias que tienen ritmos distintos, que ponen el énfasis en alguno u otro tema y que todos podemos avanzar a distintas velocidades a un objetivo común. Tiene toda la razón el Embajador Olima cuando dice que tenemos poco que vanagloriarnos porque somos la región más desigual del planeta. Cuando podemos hacer estadísticas alegres y he sido profesor muchos años y puedo poner un panorama color de rosas de la región, pero también puedo decir que los contingentes de pobres son enormes y también en las dos economías mayores de la región. El mayor número de pobres latinoamericanos son brasileños y mexicanos, entonces

no tenemos mucho que estarnos vanagloriando y envolviéndonos en falsos gustos y orgullos.

Hay una gran y profunda deuda social no resuelta, estamos destruyendo los recursos naturales de nuestra región, estamos en muchos problemas y tendríamos mucho que hacer juntos, entonces creo que más allá de quitar o no corchetes, hay que embarcarnos en una reflexión profunda que, sobre todo, dé cuenta de las aspiraciones que en este momento pueden diferir en los énfasis, no en el fondo. Ningún país nuestro tiene una diferencia de fondos porque todos estamos avergonzados con el atraso social, con la pobreza, con las desigualdades, con muchos problemas. Hay quien supone que el camino debe ser de una manera y hay quien supone que es de otra. Correcto, bienvenido, pero no podemos disculparnos de una reflexión en esta mesa, quizás en el ámbito más libre de la reunión de Jefes y buscar en la flexibilidad, en la diferenciación que cada quien se sienta cómodo con su ritmo, con su proceso y con su mandato. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Pensaba hablar inmediatamente después de la intervención de Colombia pero parece que por algún motivo no me vieron y vieron hacia otros países más grandes, algo pasó, pero esa observación hago, pero a buena hora me ha permitido, cuando sé los criterios muy importantes vertidos que no hubiera comentado sobre ello.

Mi intervención era en principio para expresar a la Representante de Colombia que lo que planteaba y lo que espero que algunos Representantes estén de acuerdo, va mucho más allá de esa comisión, de lo que se encuentra escrito, va mucho más allá de que sean asuntos jurídicos, administrativos o institucionales como cuestiones de hecho. Digo que muchas veces las leyes sirven para escribir lo que se ha pensado, para que entren a funcionar y es un error para mí que algunos países para resolver las constituciones o cambiarlas, nombran solamente a abogados. Los abogados son muy buenos para expresar por escrito un pensamiento, pero muchas veces ese pensamiento viene de muchas otras partes que no es sólo de los abogados, una constitución es multidimensional.

Entonces el punto es mucho más allá que eso, tenemos que hacer un esfuerzo más allá o previo para pasar al trabajo jurídico-administrativo. Creo que esa comisión podría ser, para terminar la idea, una comisión sobre el pasado, presente y futuro de la ALADI, como un grupo aunque de una vez, para no dejarlo al final voy a unir con lo expresado por México, estoy de acuerdo totalmente con lo expresado por él que en la reunión de Jefes se debe tratar esto pero pienso que la reunión de Jefes, estoy totalmente de acuerdo, no excluya lo que yo planteo, que sea alimentado por trabajos previos que para mí no era de Alternos, sino de todos los que quieran estar ahí, no excluyendo este tema para Alternos, aprovecho la oportunidad para aclarar. Entonces, la intención es esa.

Luego, concuerdo, no mucho, sino totalmente con lo expresado por el Representante del Brasil. Cuando él nos plantea que el primer problema que tenemos es aceptar que existe un problema porque para muchos o algunos pueden creer que no existe problema, entonces sobra reflexionar sobre algún problema, para encontrarle solución. Estoy totalmente de acuerdo, desde allí tenemos que partir, del aceptar que existe un problema y luego compenetrarnos a la naturaleza y dimensión del mismo, dónde está ese problema.

También me parece muy bien, aunque agrego unos elementos, él dice que no necesariamente tienen que ser ideas nuevas, digo que sí. Para mí hay dos errores y hay una propaganda excelente del Banco Santander que se pasa aquí. No se trata de algo que

sea tradicional y hay que acabar lo tradicional, y no se trata de que sea innovador y que acabe con lo tradicional. La solución auténtica de las personas y de los países es unir a los dos, es tomar lo mejor de lo que funciona y rescatar lo nuevo que también existe y es necesario para renovar el presente y el pasado.

Hay una cuestión de extraordinaria importancia para mí de lo que expresó el Representante de Brasil, uno de los problemas que vimos en la reunión de Ministros es que hay muchas ideas, el reto está en cómo atrapar esas ideas; cuáles priorizamos, cuáles escogemos, si no nos perdemos del horizonte, y ese es el problema, es el reto que tenemos. A qué le damos más fuerzas, y usando una excelente palabra de él, en cuáles tenemos que centralizarnos y cuáles tenemos que dejarlas a un lado. Ese es un reto tremendo, esa centralización no es sólo de las ideas sino de lo que estamos haciendo y de lo que se ha hecho. Entonces, hay que unir esos elementos. Para mí ese es un Grupo de Trabajo, es una reflexión importante que debe hacer la ALADI, no sólo de nosotros sino también de la Secretaría y de los Representantes de más jerarquía que nosotros y comparto todo lo expresado por el Representante de la Argentina.

Solo una pequeña observación, casi nunca he usado esas palabras “pobreza franciscana” porque estamos excluyéndonos de la pobreza, como que la pobreza es un producto alejado de nosotros. En mi país se dice que nosotros escupimos al aire para que nos caiga a nosotros. Todo el mundo ataca la pobreza franciscana quiere decir que fue un cuerpo extraño que apareció aquí, para mí, si es que hay pobreza, esa pobreza también es de nosotros, porque ha fijado nuestros límites de lo que no hemos podido hacer y no podemos echarle la culpa a otros. Cada quien tiene su responsabilidad y nosotros tenemos la mayor responsabilidad en esa pobreza y nuestros Gobiernos también, que se reflejó en la reunión de Ministros, cuando se vieron puntos contrapuestos como excelentemente para mí diagnostica el problema el Embajador Olima.

Nuestro problema es que tenemos demasiadas visiones separadas para ver las mismas cosas, ese es un problema gravísimo, entonces tenemos que encontrar unos esfuerzos de convergencia, y hay un juego de palabras que él plantea que lo veo de otro lado. No requerimos una reunión de agenda abierta con temas concretos, diría al revés, necesitamos una reunión con temas concretos y pensamiento abierto, porque si no cada quien dispara a puntos diferentes y todos tenemos que disparar al mismo problema, tenemos que desde nuestra visiones examinar el problema de la ALADI o los subproblemas que la compongan y no que en una reunión nos pongamos a hablar de la CEPAL o el sureste Asiático o de otros temas, entonces estamos ahí sin aportar, ni enfrentar un problema nuestro. Por tanto el tema tiene que ser conjunto, el que tenemos que invitar a otros a pensar y a nosotros mismos, entonces estos asuntos queríamos decir.

Creo, ratifico y termino con lo expresado por el Embajador de México, no excluye y me parece muy bien que se haga eso, pero he enfatizado que para mí no ha existido una comisión u órgano auxiliar de reflexión trascendental sobre la ALADI. Ese es mi ángulo, como lo veo y es grave, porque es como ver el árbol y no ver el bosque, es como que tenemos muchos subproblemas, subtemas, con un pensamiento analítico muy desarrollado que se ve aquí pero no un pensamiento global, sintético que hace falta para articular lo que parcialmente existe, pero que no está amarrado como muy bien señaló el Representante de México. Tenemos que unir las comisiones con el enfoque global y no son temas paralelos. Pero como órgano de trabajo yo sí veo necesario que exista ese grupo porque cuando se resuelvan los problemas a nivel general, recién se resolverán los problemas que estamos atrapados desde hace años, cuando la brújula se aclare y no que estemos como un barco a la deriva disparando para todos los lados y sin un puerto seguro. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). En principio para agradecer el informe de Representantes Alternos, creo que los tres puntos abordados en general tendrían aceptación de parte de Bolivia, pero quisiera puntualizar algunos temas. Respecto a las fechas, en esto coincido con la Representación de Argentina, queremos precisar para facilitar las consultas, creo que las fechas planteadas de 29 y 30 de mayo o 2 y 3 de junio podría ser motivo de consulta a las Cancillerías, si el Comité se pone de acuerdo ahora.

En relación a los otros temas referentes a avanzar en las Resoluciones y a trabajar a nivel de Comité, en verdad es un mandato del Consejo, avanzar en las propuestas que se han venido trabajando y además con los nuevos planteamientos que se han tenido en oportunidad del Consejo.

En cuanto al avance de estos trabajos también se ha planteado que puede ser otra Comisión u otro foro como Jefes de Representación, creo que sería más conveniente que esto se pudiera tratar en Jefes de Representación para que sea un diálogo abierto más franco, sería una modalidad más adecuada para ese tipo de tratamiento, dadas las divergencias que se han visto a lo largo de este proceso.

Respecto al otro tema de la convocatoria de Viceministros, coincido en los criterios que señalan que debe ser un diálogo abierto, franco, donde se expresen la visiones que tiene cada país sobre el proceso de integración y no circunscribimos a los temas absolutamente comerciales que he notado en algunas Representaciones. Creo que es un importante elemento a considerar, puesto que luego serán bases o insumos para que una eventual Conferencia de Evaluación y Convergencia pueda considerar, pero en todo caso se necesita, como ha planteado el propio Representante de Bolivia un diálogo abierto y franco. Era el criterio que quería reafirmar. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias tiene la palabra el Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Bueno el oso es grande y es difícil de abrazar de golpe, yo voy a tratar de navegar en este ambiente muy fértil, pero por momentos relativamente confuso para mí, seguramente no para los demás Representantes, tratando de ver cómo podemos encarar la tarea inmediata, que me parece que es lo que nos debe preocupar en este momento.

Con respecto a las fechas, estoy de acuerdo con las propuestas que ha hecho la Representación de Argentina, me parece que deriva naturalmente de lo que nos recomendaba la reunión de los Alternos y no creo que haya ningún inconveniente por parte del Comité en llegar a un consenso que son dos fechas apropiadas, las que deberíamos consultar con nuestras Cancillerías.

En relación a los otros temas que me parecen los de fondo, los inquietantes, los fértiles, los temas que nos deben preocupar para la construcción de la integración y para la construcción de la ALADI, tengo alguna pequeña discrepancia con lo que planteaba el Embajador Olima, con respecto a la sorpresa que nos dio el Consejo de Ministros recientemente concluido. Creo que es claro que teníamos un desacuerdo y que veníamos trabajando sobre un desacuerdo y, como decía Juan Carlos, en ese sentido no hubo ninguna sorpresa y era de esperar que saltara una discusión.

Pero la discusión me parece que estaba circunscrita al ámbito, al fondo que se iba a establecer o no para los PMDER y la forma de financiarlo, algunos problemas muy

circunscritos que estaban rodeados de corchetes y que en lo que es personal, por lo menos, tenía la esperanza de que en el Consejo de Ministros se pudieran sincerar y solventar.

Lo que sucede es que hubo un cambio cualitativo en el Consejo de Ministros, pasamos a otro nivel de la discusión y en ese sentido sí creo que fue una sorpresa, sí creo que fue una cosa novedosa que nos dejó asombrados, con los ojos abiertos, frente a una cosa que no era esperada, que era absolutamente imprevista.

¿En qué ambiente se da esto? Les pido que reflexionemos un poco juntos. Creo que los últimos tres o cuatro años en nuestros países, en América Latina en general, pero sobre todo en los países de ALADI que son los que más conocemos ha habido un cambio realmente muy grande. Ese cambio como todo cambio grande en términos políticos, en términos sociales, en términos de proyectos, en términos de lo que proponen los gobiernos a las sociedades que deben hacer, provoca crispaciones.

Creo que las sociedades nuestras están crispadas en este momento, si recorremos los distintos acontecimientos que han sucedido en los últimos dos o tres años en nuestras sociedades y los que están sucediendo en este momento, las respuestas sociales a planteos de los Gobiernos y recorremos el conjunto de países vemos que en Bolivia, Ecuador, Venezuela, Uruguay, en casi todos los países las sociedades están en unos estados de crispación que nosotros no veíamos hace diez o quince años. Había esporádicos momentos muy difíciles de los países, pero creo que no había esta situación relativamente generalizada que estamos contemplando en este momento.

Entonces creo que en este ambiente de crispación nosotros no nos podemos permitir fracasar. ¿Qué es fracasar? Fracasar sería en función de plantearnos cambiar totalmente los ámbitos de discusión y olvidarnos de lo andado. Creo que por suerte acá se ha rescatado que no debemos desandar lo andado, que debemos recuperarlo y hacerlo es tratar de avanzar en lo concreto, como primera instancia, avanzar en la constitución del Espacio de Libre Comercio y en la discusión que tenemos en torno a eso.

Creo que los problemas del ámbito, y del Fondo y algún otro problemita que había son sinceramente solucionables y mucho más si tomamos esta propuesta que nos está haciendo Brasil de considerar distintos ritmos para avanzar en el proceso de integración. Después de todo avanzar a distintos ritmos es tomar el principio de flexibilidad que tiene la ALADI, es nada más que eso y es una muy sabia contribución que consideremos con seriedad la posibilidad de enfrentarlo de esa forma.

Ahora, ¿cómo encarar la discusión complementaria, que como decía Cassio es necesariamente complementaria de ésta?, porque los sucesos que han ocurrido en los países nuestros en los últimos tres o cuatro años han hecho que se ponga en el tapete una discusión sobre el proceso de integración en su globalidad y esta discusión estamos obligados a encararla, no tenemos más alternativa y encararla de manera paralela a los avances concretos que proponía que tratáramos de realizar al mismo tiempo.

El problema que veo con respecto a esta discusión es que no aprecio propuestas concretas sobre las cuales discutir, no aprecio más que temas, pero no la concreción de esos temas a un nivel que pudieran ser presentados para una Resolución del Consejo de Ministros, creo que no tiene razón el amigo Embajador de Ecuador cuando dice que no hay un ámbito donde discutir estas cosas. Creo que precisamente hay una cosa que hemos llamado la Conferencia de Evaluación y Convergencia y que es un ámbito que está en el

Tratado que es el ámbito para discutir con amplitud y con permanencia el tipo de inquietudes que estamos hablando acá que necesariamente debemos rescatar.

Pienso que la deuda del atraso social que es lo que está en el fondo de la discusión que se está planteando acá de la nueva discusión sobre el proceso de integración en general, sus avances y su situación y cómo encararlo. Creo que en el fondo de eso está la enorme deuda social que estamos reconociendo, creo que de manera novedosa en este último quinquenio y nos estamos planteando atacarla de manera profunda y por eso novedosa en los distintos países a los que pertenecemos.

El atraso social necesariamente va a ser solucionado a través de esfuerzos internos de los países, ahora ¿cuál es nuestra responsabilidad en este sentido? Es cómo conjugar la integración en ALADI con estos esfuerzos nacionales que están haciendo los países, cómo volverles la integración regional coadyuvante a sus esfuerzos nacionales para poder solucionar problemas graves, de crecimiento, de cuellos de botella, sociales, en sus respectivos países. Esa es la discusión que tenemos que encarar, y para ella, creo que el mejor ámbito para comenzar a canalizarla es, como ha sido propuesto, a través de discusiones de Jefes, para empezar a encaminar esta discusión, de eso pasaremos a discusiones a nivel de Viceministros para ir delimitando los terrenos, los temas, los avances concretos para encarar este proceso y llegaremos a recomendaciones del Consejo de Ministros y seguiremos seguramente con una Conferencia de Evaluación y Convergencia en la que terminaremos de redondear -porque es el ámbito apropiado o más apropiado para eso- la forma de encarar este enorme desafío que tenemos en este momento que es repensar el proceso de integración en el seno de la ALADI.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el Embajador del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Creo que si bien está establecida la Conferencia de Evaluación y Convergencia pero eso ha sido letra muerta. En la información que tengo -y me gustaría que alguien me corrigiera- nunca se ha reunido, si es verdad la información que tenía, quiere decir que nunca hemos querido pensar sobre lo que hacemos y hemos hecho pero no pensado lo que hacemos y creo que no es adecuado que a un plazo muy lejano, que dentro de esto que se va a hacer que luego la próxima se de dentro de cinco, diez o veinte años. Creo que es un error como se ha trabajado.

Así como las instituciones más serias, los países o los procesos que trabajan una visión sistémica, la evaluación debe ser un proceso permanente, debe formar parte del proceso. El pensar sobre lo que se ha hecho y corregir el camino. Entonces creo que no es suficiente esa reunión, es muy importante que se dé, pero la próxima, o sea después dentro de dos reuniones de Evaluación y Convergencia debiera de ser en un plazo muy cercano. No debiera pasar más de dos o tres años y no que haya que esperar 27 ó 28 años para que se dé esta reunión.

Tenemos que asumir el pensar, la autocrítica y la revisión como un proceso y una actitud permanente en nuestros actos, como una actividad cotidiana. Ese punto yo rescato y por eso digo que debemos hacerlo permanentemente y mientras más aplacemos nos alejamos de lo que planteaba el Embajador de Brasil, de no ser concientes en qué medida nos alejamos de la naturaleza del problema o la esencia, de la finalidad de la institución y estemos por un camino diferente. Esa pequeña aclaración quería decir, que corriamos ese proceder y que no haya que esperar demasiado esto, los tiempos han cambiado. En la Edad Media para que variara un hecho se requería 100 ó 200 años y no se daban cuenta si había pasado algo en varias generaciones. Pero ustedes saben que ahora no es así, ahora

hay que recortar mucho ante los procesos de evaluación y corrección del camino y esa es la invitación que hago. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, como estaba tratando de hacer una suerte de resumen acá pero pidió la palabra el Embajador del Ecuador y como había dicho en su intervención anterior que había solicitado la palabra después de la Representación de Colombia, yo quería informarle que aquí hay un señalador, algunos le llaman palito, Embajador, que este palito es del mismo tamaño en todos los espacios, es decir, no hay un palito más grande y otro más pequeño y creo que nosotros vimos los palitos tal como lo levantaron los países, sin estar observando si un país es más grande o más pequeño.

Quería decir que de acuerdo a lo que hemos visto hasta ahora, creo que si hay un ámbito que está claro para discutir estas cuestiones es precisamente éste. Cada una de las intervenciones ha dejado claramente establecido hasta ahora, algunos elementos, algunas reflexiones que creo que nos pueden ayudar para preparar la reunión de los Viceministros en primer lugar, porque recordemos que tenemos la reunión de los Viceministros y tenemos que tener claro también cuándo va a ser la reunión de los Ministros, es decir cuándo va a ser la reunión del Consejo de Ministros Extraordinaria.

Entonces, vamos a ir por partes, vamos a utilizar la metodología para ver si podemos avanzar. En primer lugar vamos a ponernos de acuerdo sobre la fecha, el Embajador Olima había propuesto una fecha acá, yo tenía aquí 28 o 29 de mayo como primera propuesta, pero yo quisiera que pudiéramos pensar que en el caso de junio en vez de ser el 2 ó 3 pueda ser el 4 ó 5, sobre todo lo digo por las conexiones de los vuelos al menos desde el norte, desde Venezuela. No sé si estaríamos de acuerdo en hacer la consulta, entre 28 ó 29 de mayo ó el 4 ó 5 de junio. Si no hay objeción a eso. Miércoles 28 ó jueves 29 de mayo, es una posibilidad, la otra sería miércoles 4 de junio o jueves 5 de junio.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). No tengo problema en elegir estas fechas como propuestas a presentar a las capitales, pero sólo una aclaración, quizás innecesaria, pero para que no exista un problema más tarde, ¿estamos hablando de una reunión de un sólo día, o sea que es 28 ó 29 y 4 ó 5? Gracias.

PRESIDENTE. Sí, por ello utilice el ó. Es 28 ó 29 y 4 ó 5. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. Realmente la fijación de un solo día, la decisión no la hemos tomado todavía. Eso es algo que no hemos debatido, entonces realmente tal y como están las cosas, como estamos cifrando, incluso en la instancia de Viceministros la posibilidad de discutir con profundidad una reflexión a fondo, tal y como se comportó la reunión del Consejo de Ministros, aunque ya tenemos un trío avanzado, como decimos los cubanos, pero realmente me parece que un solo día traer a los Viceministros para buscar avanzar me parece que es poco tiempo. Esa es nuestra consideración. A una propuesta, no hemos llegado, quisiera escuchar. Nosotros nos vamos a sumar al consenso de las Delegaciones pero es una consideración en razón de cómo se ha comportado el proceso y la razón de haber convocado a los Viceministros a venir acá.

PRESIDENTE. Hay otra propuesta. Tiene la palabra la Delegación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Creo que ni tanto ni tampoco. Un día me parece demasiado poco, dos días tal vez demasiado. Estoy

sugiriendo, Presidente, un día y medio, que aunque parezca contradictorio se puede ordenar esto. Un diseño teórico ideal de una reunión de esta naturaleza es que primero haya un ámbito informal de tratamiento de los temas, que se conozcan, que hablen, que conversen, entonces, la idea sería hacer el día previo una cena, o el día que sea un desayuno, un almuerzo donde no estén bajo la presión de tener que emitir opiniones que están grabadas, que están registradas, etcétera, me parece que es útil, Presidente, por lo menos esto es lo que indica la experiencia. Yo sugeriría un día y medio, es decir, suponiendo que la llegada es el 28 de mayo, que llegan a la tarde, esa noche habrá una cena y al día siguiente empezarán las reuniones. No es un día, no son dos. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tenemos tres propuestas. La primera sugiere un día, la segunda dos días y la tercera un día y medio. Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente.

En realidad quiero responder a esta propuesta pero no puedo quedarme en silencio a una reflexión que me nace hacerla. En esta discusión que hemos tenido, hemos llegado a grandes acuerdos y a un inmenso desacuerdo y voy a explicarlo.

Los grandes acuerdos están en que necesitamos avanzar, necesitamos hacer debates y quiero señalar que somos nosotros mismos quienes estamos obstaculizando el propio desarrollo de nuestros propósitos. Estamos hablando de las instancias en las que podemos discutir o no. Me parece que eso es una equivocación de criterio muy grande y que nuestro pensamiento abierto no lo estamos reflejando en esto.

Por ejemplo, si es que vamos a discutir en reunión de Jefes de Representación en debate amplio o en el Comité o en un Grupo de trabajo y todo nos parece insuficiente, me parece que estamos equivocándonos; realmente los grandes propulsores e impulsores del proceso somos nosotros. Somos nosotros los que tenemos que tener propuestas concretas, que tenemos que saber que en cualquier instancia en la que nos encontremos es en la que vamos a poder verter nuestras visiones. De manera que quisiera señalar que la limitación del alcance de nuestras propuestas no está necesariamente dada por los Grupos de Trabajo, o por los comités que creemos, el alcance de nuestras propuestas tiene que ser exactamente igual en cualquier instancia.

Es decir, nosotros estamos comprometidos con el proceso de integración y el proceso de integración obliga a un esfuerzo particular de quienes estamos aquí sentados. No creo que tengamos que tener la presencia particular de un Alto Funcionario para que nosotros podamos avanzar. Estamos enfrascados en una situación por la propia obstaculización que reiterativamente nos trazamos nosotros mismos.

Entonces quisiera decir, con todo respeto por todos, que esta discusión de hoy es un claro ejemplo de cómo no podemos avanzar y por qué no podemos avanzar, porque lo que estamos discutiendo es si para poder reflexionar entre nosotros lo podemos hacer en un seno particular, en una reunión particular o en un formato particular y es que estamos en capacidad, por lo pronto lo noto así, de hacer las propuestas concretas.

Hay diferencias de opiniones en cómo proseguir si queremos que nuestros Viceministros estén enmarcados dentro de lo que fue la limitación previa, o si les queremos dejar un espacio abierto para que den nuevos insumos y parece ser que no nos ponemos de acuerdo en ello, creo que el punto equilibrado es, como lo decía el Embajador de México, uno y otro tema están absolutamente vinculados y como también lo expresé en mi

primera intervención, es necesario defender lo que tenemos pero también es necesario abrirnos a nuevos mecanismos y a nuevas visiones.

Para terminar quiero decir que en los Grupos que tenemos son mecanismos e instrumentos a los que nosotros le damos los alcances que queramos. No es necesario, para poder avanzar, seguir creando nuevos Grupos, creo que con el Grupo de Trabajo y la constitución que tenemos dentro de la ALADI actualmente y estos instrumentos son los que nos han de servir. El hecho de que no se hayan utilizados previamente no quiere decir que no se puedan utilizar. El hecho de que hayan sido utilizados con limitaciones particulares no quiere decir que no estemos en capacidad nosotros mismos, de descorrer esas limitaciones, así que el límite que se establezca es solamente cuestión de pensamiento, los instrumentos existen y los podemos utilizar.

Habiendo dicho esto, también creo que un día es tiempo insuficiente, además es que no sabemos todavía que es lo que queremos con la reunión de Viceministros. A mí no me queda claro después de hoy qué es lo que van a hacer los Viceministros por la diferencia de nuestras opiniones, entonces yo quisiera que esto quede muy bien establecido, no quiere decir esto que no vea la importancia y la grandeza del reto y de la integración que es lo que nos tiene que mover.

A mí me parece que nos estamos deteniendo en los pormenores de nuestra responsabilidad, tenemos que pensar en grande, tenemos que actuar en grande y tenemos que dejar de poner trabas procedimentales. Nos estamos deteniendo en esas trabas procedimentales, yo no entiendo cuál es la propuesta completa con la que salimos hoy. Ustedes me podrían decir si más allá de establecer una fecha para que se reúnan los Viceministros, tenemos una idea clara de que es lo que queremos que hagan esos Viceministros. A mí no me queda claro. Gracias.

PRESIDENTE. Por una cuestión de procedimiento lo primero es que la reunión de Viceministros hay que hacerla porque es un mandato de la Resolución 62 (XIV) y hay una propuesta de contenido, que los Alternos realizaron y que se expresó a través del informe del Coordinador de los Alternos, sobre eso, entonces se hizo la discusión.

Quisiera, si la Embajadora de Colombia no tiene inconveniente, que podamos ponernos de acuerdo sobre la fecha y vamos a pasar al contenido de la reunión, y por supuesto, tenemos que partir de la propuesta que hizo el grupo de Alternos, que le dimos acá además nosotros, una responsabilidad y que si nos ponemos a ver la propuesta de ellos, creo que de alguna manera resume la discusión que nosotros acabamos de hacer, pero no quisiera pronunciarme sobre eso, sino que si hay acuerdo, que acordemos primero las fechas.

Hay tres propuestas en mesa, una que sea un día, otra que sea un día y medio entendiéndolo el día y medio en que previamente haya una cena para que informalmente tengan un primer intercambio y el otro día sea el día de trabajo, con lo cual diría que ésta no es contradictoria con la primera propuesta, porque exactamente tendrían que venir el día anterior y esa sería la propuesta inicial que el trabajo oficial sería durante todo el día, que tendrían, previamente una cena para que se realice un intercambio informal, la tercera propuesta es que sean dos días, entendiéndolo que fue la propuesta de Cuba si entendí bien. Vamos a darle la palabra a Cuba, con el permiso del Embajador de Ecuador para aclarar esto.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Es sólo una precisión, nosotros vamos a sumarnos a lo que analicemos, lo que pasa es que se daba por sentado un día y

realmente eso no había sido objeto de análisis, independientemente, considero que es importante dos días en el sentido que aquí se hizo una cena previa al Consejo de Ministros y hubo Delegaciones que no previeron participar, entonces, tener dos días para el margen, de la manera que acordemos aquí trabajar, pero con un espacio que no nos circunscriba a un solo día, o sea, lo que consideremos aquí que sea el tiempo necesario, Cuba no fija que sean dos días, nos vamos a sumar a lo que discutamos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Entre uno, día y medio y dos me inclino en la propuesta de Cuba, pero no tomar en cuenta la cena como un día. Esa pequeña aclaración, eso es aparte, podrán llegar por la tarde, casi de noche o no ir a la cena. Entendí la propuesta de Cuba como dos días de trabajo, aparte de la cena, no sé si contemplaba la Embajada de Cuba la cena como un día para mí eso es aparte. Dos días de trabajo y además la cena que puede darse o no y me parece bien que se dé.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Antes de darle la palabra a Brasil, diría lo siguiente para ver sin nos relajamos un poco. El Embajador de la Argentina creo que decía que no fue una divergencia que surgió un día de verano y que por eso apareció el problema, y alguien por ahí decía, creo que también el Embajador, que el problema es mucho más de largo aliento, diría que tenemos que hacer un esfuerzo porque nuestros desacuerdos de verano, de invierno, de otoño y en general de todas las estaciones no nos arroke y que no podamos ni siquiera ponernos de acuerdo sobre la reunión de Viceministros. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. En relación con la duración de la reunión, mi Delegación no tiene instrucciones todavía, entonces mi sugerencia y para mí tanto como la cuestión de la definición de la fecha, saber si la reunión va a durar un día, dos días o un día y medio, son decisiones que dependen de la agenda del Viceministro y entonces sugeriría que también esta cuestión de la duración de la reunión sea objeto de consulta a las capitales. Por lo menos en el caso de mi Delegación es necesario. Gracias.

PRESIDENTE. Quiero informar que está en el edificio el Secretario General nuevo, el Vicecanciller y otras autoridades del Paraguay porque tenemos pautado a las doce, entonces vamos a ver cómo resolvemos esto. Tiene la palabra la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). En deferencia a los colegas de Paraguay, tengo dos minutos. Pienso y tratando de buscar consenso honestamente que no puede ser consultado a las capitales porque aquí todo el mundo tiene que someterse a una agenda colectiva, creo que no es sensato pensar que van a llegar una noche y tener dos días más de trabajo, creo que tendríamos que pensar en una agenda de día y medio cuando mucho, porque sino van a decir: bueno, no. Me inclino porque sea más breve que una cena y dos días, y someter a consulta las dos fechas, eso sí sería una consulta, pero nosotros tenemos que decidir de qué duración en base a la agenda, hay que poner la agenda primero, ¿los bueyes van adelante o atrás de la carreta? Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, podemos estar creando teoría en el Comité. ¿Estamos de acuerdo con que sea 28 y/o 29 y 4 y/o 5?

Si estamos de acuerdo con eso, no sé si podríamos hacer un esfuerzo de llegar a un consenso de que eso incluye el siguiente formato de reunión; que lleguen los Vicecancilleres, estoy casi seguro que todos nosotros vamos a hacer un esfuerzo porque vengan nuestros

Vicecancilleres, porque a veces aquí nos ponemos muy emocionados y efusivos y hablamos de hacer tres días y después no vienen ni si quiera nuestras máximas autoridades y lo digo autocríticamente, no estoy señalando a nadie, me estoy señalando a mí mismo, para que quede claro.

Vamos a hacer un esfuerzo. Ese formato sería que vengan los Viceministros, asegurar que estén aquí el día 4 por ejemplo o el día 28 y podamos organizar una cena, que sea de trabajo informal. Al otro día que es el 29 o el 5 sea durante todo el día de trabajo. No sé si alguien tiene alguna opinión distinta, contraria, innovadora, sobre todo. ¿Estáremos de acuerdo?

Entonces hacemos las consultas a nuestras capitales de las dos fechas, del miércoles 28 de mayo y 29 de mayo, y la otra sería el 4 y 5 de junio. ¿Estamos de acuerdo con eso?

Si es así, hay una propuesta que trajo la reunión de Alternos y aquí hubo una reflexión, una discusión que hicimos o hicieron todos los que intervinieron y creo que esa propuesta de los Alternos resume la reflexión que nosotros hicimos para la gente de los Viceministros. Entiendo que en el marco de la Resolución 62 (XIV) que el Comité siga trabajando en los temas que fueron objeto de la Decimocuarta reunión que se realizó del Consejo de Ministros y que eso esté en la agenda de discusión de los Viceministros y el segundo punto que los Viceministros están convocados también para realizar una amplia discusión sobre el proceso de integración a la luz de la realidad de hoy, por supuesto, en el marco de este espacio que se llama ALADI.

No sé si interpreto bien lo que acordaron los Alternos pero entiendo que fue esto y también que la discusión que hicimos acá de alguna manera nos condujo a lo mismo que ese es el tema de la reunión de Viceministros. Tiene la palabra la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Realmente voy a ser breve porque sé que tenemos una reunión coordinada para darle la bienvenida al Secretario General entrante, pero creo que lo que usted dice sí es lo que expresaron los Alternos, pero no es el resultado de la discusión que se dio aquí, me parece que no quedó claro ni acordado no obstante, en el caso de Colombia, sí, en la primera intervención fui muy clara en decir que acordaba que lo que concluyeron los Alternos era la posición que nosotros teníamos, sin embargo lo que quiero tener claro de las otras Delegaciones es si la discusión que se dio aquí concluye exactamente en el mismo sentido en el que lo expresaron los Alternos. Me parece que no coincide exactamente y es donde veo la diferencia, pero quizás este no sea el momento de entrar en el debate en razón de que tenemos un compromiso importante posterior.

PRESIDENTE. ¿Hay alguien que quiera agregar algo?

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente, yo le propondría lo siguiente; me gustaría que este punto sea suspendido para aclaración nuestra, que sea una discusión que se continúe y no se dé por terminado el producto sin que realmente lo esté, que abramos el espacio para que en la próxima reunión en nuestro próximo Comité de Representantes, le demos final a este tema que para mí no está bien aclarado.

PRESIDENTE. Bueno, hay una propuesta en mesa. Vamos a ver si avanzamos con esa propuesta o definimos aquí la situación. Tiene la palabra el Embajador de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Concuero con la expresión de Delegación de Colombia, creo que tenemos que seguir debatiendo este tema, pues no fue agotado en la reunión de Alternos, de hecho posiciones que Argentina sostuvo no fueron reflejadas, porque hubo necesidad de sintetizar. Digamos concretamente, con lo que tenemos hasta ahora consideramos que no tenemos garantizado el tema de la agenda para la reunión de Viceministros y cuando no tenemos ese tema resuelto, tampoco tenemos ni el Consejo de Ministros ni la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Creo que todavía nos falta debatir a fondo cómo encarar este tema. Inclusive, Presidente, digo con franqueza, por ejemplo ¿vamos a volver a trabajar en Grupos de Trabajo sobre las Resoluciones de normas y disciplinas? ¿Qué vamos a lograr con eso? Se van a volver a reflejar las mismas posiciones que se vienen reflejando. Eso significa que lo que hemos logrado o los temas que hemos instalado, porque los considerábamos importantes, como no pudimos lograr un acuerdo los matamos, los sacamos de la agenda, tampoco me parece que sea esa la solución. Es decir, hay mucho por recorrer de acá hasta la reunión del Consejo de Ministros, como para que demos por cerrado el tema de discusión ahora. Cerremos la fecha, hemos iniciado el tratamiento y dejemos abierto el tema, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Propuesta: el día martes nos volveríamos a reunir el Comité, entendiendo que de una vez hemos tomado aquí una decisión sobre las fechas a proponer a las capitales, es decir que cuando salgamos comenzamos a hacer las consultas con nuestras capitales sobre las fechas.

A su vez que eso, por supuesto, es discusión que abordaríamos el día martes con todo el interés para que tomemos la decisión que hay un punto sobre el cual hay coincidencia total, es que esa reunión de Viceministros tiene que hacer una discusión sobre el proceso de integración que ha tenido lugar y las perspectivas hacia el futuro, pero eso es materia de discusión del día martes. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ramón José París García). Lo importante de dejar la discusión abierta es que nos permite que el nuevo Secretario General que hoy se instala tenga la posibilidad de opinar sobre su visión porque él también va a conducir este proceso en los próximos dos o tres años, entonces, es importante que se le dé la oportunidad al nuevo Secretario General para que contribuya más a este consenso.

5. Convocatoria de la Cuadragésima Primera Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 281).

PRESIDENTE. Antes de irnos tendríamos que ver brevemente lo siguiente. Ustedes tienen en la agenda la convocatoria de la Cuadragésima Primera Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, y la Secretaría ha preparado una propuesta que contiene un Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios los días 8 y 9 de mayo de este año en la ciudad de Ottawa en Canadá.

Como ya es tradicional, la reunión del Consejo se realizará en coincidencia con la reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanas convocadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos CEMLA. ¿Hay alguien que tenga alguna observación de esta convocatoria y el proyecto?

Si no hubiese observación, podría quedar registrado con el número 271.

“ACUERDO 271

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA XLI REUNIÓN DEL
CONSEJO PARA ASUNTOS FINANCIEROS Y MONETARIOS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La ALADI/CR/Resolución 6, de fecha 17 de setiembre de 1981.

TENIENDO EN CUENTA El documento ALADI/SEC/Propuesta 281, de fecha 18 de marzo de 2008.

CONSIDERANDO Que corresponde elevar a consideración del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios las conclusiones y recomendaciones de la Cuadragésima Octava Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/XLVIII/Informe),

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que celebre su Cuadragésima Primera Reunión en la ciudad de Ottawa, Canadá, en coincidencia con las Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos convocadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para los días 8 y 9 de mayo de 2008.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente

AGENDA PROVISIONAL

1. Consideración del Informe de la Cuadragésima Octava Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.
2. Otros asuntos. ”

...Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, yo quería señalar sobre ese tema que nosotros hemos hecho las consultas, todavía no tenemos respuesta, no tenemos inconveniente si ese es el consenso, que quede establecido esto, pero señalamos que nosotros todavía no hemos recibido instrucciones. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Está abierto el derecho de palabra. Tomamos nota de la observación de la Delegación de la Argentina.

6. Otros asuntos

...Pasáramos a Otros asuntos. Hay una información que tendría que darnos el Secretario General sobre la reunión del Consejo Asesor Empresarial, Etapa PYMEs.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Muy brevemente nosotros ya informamos a través de un documento informal, el 884 del 3 de febrero de una propuesta del Presidente del CASE, que sugería que la Secretaría General pudiera participar en un evento ferial de MIPYME's en la ciudad de Guayaquil, Ecuador que se va a llevar a cabo del 21 al 26 de abril, o sea estamos muy sobre la hora.

Al respecto hicimos este documento, recibimos algunas opiniones favorables, pero una muy concreta del Coordinador del Grupo de Fuerzas Productivas que mediante nota, ha apoyado esta propuesta de la asistencia de la Secretaría a este evento.

Sólo como datos muy rápidos quisiera decir que este evento tiene como objetivo hacer rondas de negocios, exposición de productos de toda una amplia gama de sectores agroindustrial, manufacturero, etcétera. La presencia de la ALADI sería en el formato de nuestra participación en la feria del Prado aquí en Uruguay. Daríamos información sobre los acuerdos, orientación a los empresarios, asistencia a las rondas de negocios que están previstas y sobre todo facilitar la comprensión de las preferencias que brinda la ALADI en el marco de los acuerdos. Para ello los organizadores nos han ofrecido un *stand* que tendría un costo no mayor de 1000 dólares por esos días y un espacio gratuito en la sala de las rondas de negocios para que la Secretaría de la asistencia del caso. Nuestra previsión presupuestaria está contemplada en la Resolución 322 y nosotros asistiríamos con dos funcionarios técnicos para cumplir con este cometido, en el caso de que ustedes aprobaran esta propuesta del CASE que para nosotros sería recomendable hacerla. Gracias.

PRESIDENTE. Está abierto el derecho de palabra para considerar esta propuesta. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Como Coordinador del Grupo ya había hablado con el señor Subsecretario y había señalado que compartía este punto de vista y es el que estoy recomendando al Comité, del tal manera que si el Comité estuviera de acuerdo me parece muy útil que estuviera en Ecuador la Secretaría presente y por las razones que ha señalado el Subsecretario, la inconveniencia de hacer allí la reunión del CASE. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, si no hay observación a esta participación, entonces se autoriza a la Secretaría a participar en dicha feria, la feria Expo PYMES Andina 2008 que se va a realizar en la ciudad de Guayaquil del 24 al 26 de abril de este mismo año.

Pasáramos a otro asunto, tenemos aquí, quiero informar, luego tenemos que tomar decisión pero quiero informar esto. He recibido la siguiente comunicación del Subsecretario José Rivera. Se dirige a mí como Presidente del Comité y dice:

“Estimado señor Embajador, en virtud de haber sido electo Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano, me permito presentar a usted mi renuncia con fecha de 30 de abril del corriente año al honroso cargo de Subsecretario para el Desarrollo del Espacio de Libre Comercio de la Asociación.

Agradezco a usted y a los señores Representantes Permanentes la distinción de que fui objeto al haberme designado para ocupar dicha Subsecretaría así como por el invariable

apoyo que recibí en todo momento para el desempeño de mis actividades. Estoy seguro de que en mi nuevo encargo tendré la oportunidad de mantener vínculos y colaboración con la ALADI en la trascendente tarea que tiene asignada por parte de los países miembros. Recibo el testimonio de mi estimación y consideración más distinguida. Atentamente". Firmada por José Rivera con copia al señor Embajador Hugo Saguier-Caballero nuevo Secretario General o Secretario General de ALADI.

Entonces este es un tema que tendríamos que abordar posteriormente porque ahora tenemos una silla aquí vacía. La Delegación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Simplemente para agradecerles de corazón a todos los países hermanos que votaron por José Rivera como Secretario Ejecutivo del SELA, todos estuvieron acompañándolo y en nombre de México y fraternalmente les agradezco mucho el apoyo de sus países, esperemos establecer vínculos estrechos e intensos con el SELA que tiene por sus características mucha complementariedad con la ALADI. Muchas gracias, colegas.

PRESIDENTE. Bueno, gracias Embajador. Hemos llegado al final de la reunión con lo que nos quedó pendiente, es decir, llegamos en relación con la reunión de Viceministros hasta la fecha que vamos a proponer, la agenda queda para discusión del día martes a la hora acostumbrada y hay un primer planteamiento que lo hicieron los Alternos a través de su reunión y además tenemos como insumo las intervenciones que se hicieron en el día de hoy. Tiene la palabra la Embajadora de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Presidente, sólo una precisión, entonces, ¿vamos a hacer dos comités la semana próxima?

PRESIDENTE. Estamos convocando para el día martes, esperamos que el martes podamos decidir todo lo que corresponde a los detalles de la reunión de Viceministros y allí determinaríamos si tenemos que hacer la reunión el día jueves. Tiene la palabra la Embajadora de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Realmente mi preocupación es en razón de las agendas que tenemos los Embajadores, fundamentalmente los que somos bilaterales también y que los jueves habíamos determinado son los días que uno planifica para las sesiones, que son inviolables, pero el resto de los días realmente está cubierto.

Entonces, si es necesario vendremos pero es por un caso puntual, es un acuerdo que habíamos tomado, si es imprescindible por supuesto asistiremos a nivel de Representante Alterno, pero si podemos cumplir con la planificación de los jueves y creo que éste es un caso en el que podemos pasarlo al jueves como está determinado, creo que respetaríamos y no interferiríamos en las agendas de las Representaciones.

PRESIDENTE. Propuse lo del martes porque aquí se ha insistido mucho en que tenemos que avanzar, pero si se considera que podemos esperar hasta el día jueves. No sé, si alguna Delegación tiene algún planteamiento en ese sentido podemos resolverlo. Se planteó el día martes un poco en función de acelerar esto porque se supone que los Viceministros deben tener también claro para qué van a venir para acá. Eso también es un poco la idea, pero no sé si hay alguien que considera que sería mejor que la hiciéramos el día jueves.

Bueno, creo que quedamos con el día martes, Embajadora, nos veremos el martes y determinaríamos qué hacemos. Hemos llegado al fin de la sesión, vamos a hacer una

pausa de cinco minutos y entramos en la sesión extraordinaria con el nuevo Secretario General.

Se clausura la sesión.

Gracias.
